

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

3281 *Aprobación definitiva de la Innovación 1ª al PGOU de Ibro.*

Edicto

Don Luis M. Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Villa de Ibro (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de julio de 2017 aprobó por unanimidad la aprobación definitiva del documento la Innovación 1ª al PGOU de Ibro; el documento ha sido inscrito en el Registro Municipal de instrumentos de planeamiento con fecha 11 de julio de 2017 con el número de asiento 2/17.

Asimismo, se da cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Ibro, a 11 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, LUIS M. CARMONA RUIZ.